DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador
PROCESO CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN

ACLARACIÓN N°.2 AL CONTRATO de Arrendamiento No. interno 1682 del 3 de abril del 2025 Numero de contrato SECOP II C01.PCCNTR 7681189

Los suscritos: **DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE**, en calidad de supervisora y de otra parte, **JORGE MARIO JIMENEZ TAMAYO**, Representante legal de **WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S**, en calidad de contratista, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.142.138 y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, convienen aclarar el contrato electrónico publicado en la plataforma SECOPII, previa las siguientes consideraciones:

1) Que por error de digitación involuntario en el contrato electrónico No. SECOP II CO1.PCCNTR.7681189 y en el acta de inicio la fecha final quedo de manera errada

2) Teniendo en cuenta la anterior consideración, las partes proceden a celebrar la presente **ACLARACIÓN al** contrato electrónico de **de Arrendamiento No. interno 1682 del 3 de abril del 2025 Numero de contrato SECOP II C01.PCCNTR 7681189**

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR, que la fecha inicial de contrato es el 08 de abril de 2025 y la fecha de terminación del contrato es el 31 de diciembre de 2025, el total de actas parciales a pagar serán de 9 actas, según lo establecido en el plazo de la minuta.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás **del contrato de prestación de Arrendamiento No. interno 1682 del 3 de abril del 2025 Numero de contrato SECOP II C01.PCCNTR 7681189** no fueron modificadas y continúan vigentes.

DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE
Supervisora del Contrato 1682
Profesional Especializada
Despacho del Gobernador

Elaboró: Ana Sofia Mendoza Betancur – Contratista

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Despacho del Gobernador** **CONTRATACION** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 01 Contrato de arrendamiento No interno 1682 SECOPII CO1.PCCNTR.7681189 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2025

ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL

En el Centro Regional de Operaciones de Emergencias se reunieron Diana Carolina Ramírez Laverde, en calidad de Supervisora y el señor Jorge Mario Jimenez Tamayo, actuando en Representación Legal de WIRELESS COMMUNNICATIONS COLOMBIA SAS en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de arrendamiento No interno 1682 SECOPII CO1.PCCNTR. 7681189 de fecha 3 de abril del 2025, conforme a lo siguiente:

OBJETO	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FISICO (CASETA Y TORRE) PARA LA UBICACIÓN DE 2 EQUIPOS REPETIDORES DE RADIOCOMUNICACIONES INCLUYENDO EL SUMINISTRO PERMANENTE DE ENERGIA Y VIGILANCIA
CONTRATISTA	WIRELESS COMMUNNICATIONS COLOMBIA SAS
NIT O CEDULA	900268784-1
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MARIO JIMENEZ TAMAYO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	10.142.138 de Pereira, Risaralda
IMPUTACIONES	Rubro No 0301-2.3.2.02.02.007-20 Disponibilidad No 1505 del 27 de febrero de 2025 Registro No 2489 del 8 de abril de 2025
PLAZO INICIAL	09 meses sin exceder el 31 de diciembre del 2025

ACTA No. 01 Contrato de arrendamiento No interno 1682 SECOPII CO1.PCCNTR.7681189 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2025

FECHA DE INICIACION	08 de abril de 2025.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2025.
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre del 2025
VALOR INICIALCONTRATO	$ 46.053.000
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 46.053.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales, por valor de **CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS MCTE ($5.117.000)**, o proporcional por fracción de mes, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la presentación de la factura por parte del ARRENDADOR y aprobación por parte del supervisor del contrato, el Departamento en ningún caso pagará o reconocerá valor alguno por las cuotas extraordinarias de administración, las cuales están a cargo del Arrendador. Los pagos a los cuales hace referencia la presenta cláusula se efectuarán previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, así como del comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o la certificación del Representante Legal o revisor fiscal, según corresponda.
FECHA DE ELABORACIÓN:	29 de mayo del 2025

ACTA No. 01 Contrato de arrendamiento No interno 1682 SECOPII CO1.PCCNTR.7681189 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2025

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 46.053.000
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$ 0	
Valor presente acta	$ 5.117.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$40.936.000	
SUMAS IGUALES	$46.053.000	$46.053.000

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo				$0
Valor amortizado actas anteriores		$0		
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)		$0	
Saldo por amortizar			$0	
SUMAS IGUALES			$0	$0

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $5.117.000
PERIODO DE PAGADO: **DESDE 8 de abril de 2025 HASTA** 7 **de mayo del 2025**

OBSERVACIONES: Se entrega informe de actividades por parte de la contratista, correspondientes al periodo de pago de la presente acta, la contratista mantiene contacto directo con la supervisora para coordinar todas las actividades las cual se enmarca dentro de las obligaciones contractuales, durante este periodo desarrollaron las siguientes actividades:

1. El contratista entrega en arrendamiento el espacio en las casetas y torres, de su propiedad, ubicadas en el Cerro Alto del Nudo para uso de dos equipos repetidores, baterías, cargador, duplexer, Rack, multitoma y accesorios de instalación incluyendo el servicio permanente de vigilancia y suministro de energía.

ACTA No. 01 Contrato de arrendamiento No interno 1682 SECOPII CO1.PCCNTR.7681189 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2025

2. Se mantiene el inmueble objeto del arrendamiento en buen estado de servir para el fin a que ha sido arrendada sin inconveniente alguno para la entidad.

3. Se garantiza el servicio de vigilancia 24 horas al día sobre los equipos de propiedad del Departamento de Risaralda, dispuestos en sus instalaciones.

4. Se brinda el servicio de energía eléctrica de manera permanente ya sea de la red del servicio de energía eléctrica público o en caso de emergencia con planta de energía eléctrica.

5. Se garantiza por parte del contratista el uso y goce del inmueble objeto del arrendamiento.

NOTA:

- La suscrita supervisora hace constar que el contratista WIRELESS COMMUNNICATIONS COLOMBIA SAS viene cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual cuyo objeto es: "Arrendamiento de espacio físico (caseta y torre) para la ubicación de 2 equipos repetidores de radiocomunicaciones incluyendo el suministro permanente de energía y vigilancia".

- EL contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP), fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se adjunta certificación suscrita por el Representante Legal de la Entidad y copia de la planilla de pago

DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE
Supervisora

JORGE MARIO JIMENEZ TAMAYO
Contratista

Elaboró Aixa Moscoso L